



TÉRMINOS Y CONDICIONES DE PAGO
"Mifel Mascotas por MAS Servicios"

Con el fin de brindar a nuestros Clientes servicios a la medida de sus necesidades, Banca Mifel S.A. Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero Mifel, con domicilio en Presidente Masaryk 214, Piso 2, Colonia Polanco V Sección, Alcaldía Miguel Hidalgo, Código Postal 11560, en la Ciudad de México (en lo sucesivo "Banca Mifel"), pone a disposición el Servicio "Mifel Mascotas por MAS Servicios". Dicha asistencia se registrará de acuerdo con los siguientes términos y condiciones.

I. VIGENCIA: Del 30 de abril de 2026 al 30 de abril de 2027.

II. REQUISITOS DE CONTRATACIÓN: El Servicio está dirigido a Clientes de Banca Mifel (en lo sucesivo denominado el "Cliente", con pleno reconocimiento a la equidad de género quienes deberán cumplir con los siguientes requisitos:

1. Tener al menos 18 años.
2. Ser ciudadanos de los Estados Unidos Mexicanos.
3. Contratar o tener una Cuenta Digital Mifel o Cuenta Digital Evolucionada activa.
4. Contar con el servicio de Banca Electrónica activo.

Las asistencias únicamente podrán ser contratadas mediante la Cuenta Digital Mifel o Cuenta Digital Evolucionada activa, por lo que el Cliente deberá de contar con el servicio de Banca Electrónica activo. No podrá ser contratada en sucursal, o por otros medios ajenos a lo antes mencionado. El pago se realizará de forma anual, siendo el pago realizado en una sola exhibición a contado.

Las bases de la Asistencia, planes a contratar, especificaciones de los servicios, así como la información general se registrarán a través del documento de Términos y Condiciones de la asistencia en la página web <https://www.mifel.com.mx/info/mascotas>.

III. ATENCIÓN AL CLIENTE: Para efectos de la presente asistencia, Banca Mifel hace del conocimiento de los Clientes las cuentas que mantiene activas en redes sociales, mismas que se mencionan a continuación:



Página Web	www.mifel.com.mx
Facebook	www.facebook.com/BancaMifel
X	twitter.com/BancaMifel
Tik Tok	www.tiktok.com/@bancamifel
Instagram	www.instagram.com/bancamifel

Domicilio: Avenida Presidente Masaryk 214 Piso 2, Colonia Polanco V Sección, Alcaldía Miguel Hidalgo, Ciudad de México, C.P. 11560.

Contacto Mifel 55 5293-9000 y del interior 800-22-64335. Unidad Especializada de Atención a Usuarios: Tel: 55 5282 7800 ext. 7668 y 7681 y 800 90 64335, une@mifel.com.mx; o a través de las sucursales de Banco Mifel, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Mifel.

IV. LEGALES: Mifel Mascotas es una asistencia exclusiva de la Cuenta Digital Mifel y Cuenta Digital Evolucionaria.

Banca Mifel S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Mifel, es solo el canal de comercialización de los programas de asistencias y coberturas de seguros. Aplican condiciones generales de uso del programa. Programa operado por Más Servicios Asistenciales S.A. de C.V. y la cobertura de responsabilidad civil para mascotas es otorgada por Grupo Nacional Provincial S.A.B.

Cuenta Digital Mifel y Cuenta Digital Evolucionaria: Tasa de interés fija anual bruta es de 10.00% antes de impuestos. Tasa sujeta a cambios sin previo aviso. GAT para fines informativos y de comparación: GAT nominal de 10.52% GAT real de 6.52% anual antes de impuestos. La GAT real es el rendimiento que obtendría después de descontar la inflación estimada. Valores calculados sobre un rango de inversión de \$100.00 MXN en cuentas sin vencimiento ni plazo definido a un plazo de 1 día. Fecha de cálculo de GAT Nominal y Real: 30 de abril de 2026, vigentes al 31 de octubre de 2026. Monto mínimo de ahorro \$100.00 MXN.

Consulta Términos y Condiciones, requisitos de contratación, unidad monetaria, cobertura geográfica, comisiones y folleto informativo en www.mifel.com.mx. Producto garantizado por el IPAB hasta por 400 mil UDIs por persona, por banco. Para mayor información consulta la página www.ipab.org.mx.



Para su conocimiento se informan los datos de contacto del Centro de atención telefónica de CONDUSEF: Teléfono: 55 53 40 09 99 y del Interior 800 99980 80. Correo electrónico: asesoria@condusef.gob.mx. Dirección en Internet: www.condusef.gob.mx

Banca Mifel podrá modificar los presentes Términos y Condiciones en cualquier momento. Las modificaciones realizadas, en su caso, serán aplicables a partir de la fecha de su publicación. Cualquier modificación a los Términos y Condiciones será publicada en la página web de Banca Mifel, en la dirección www.mifel.com.mx

V. CONDICIONES ADICIONALES:

1. Aplica únicamente para aquellos Clientes que tengan acceso a su Banca Electrónica, por lo que esta asistencia personal.
2. La Cuenta deberá tener los fondos suficientes para realizar el pago del Plan Básico o el Plan Premium de Mifel Mascotas especificado en los Términos y Condiciones de la Asistencia.
3. La asistencia no podrá ser transferida, negociada, reembolsada, cobrada en efectivo, intercambiada, ni reclamada por terceros diferentes de los Titulares de la Cuenta Digital Mifel.
4. Banca Mifel es únicamente responsable de tener a disposición del Cliente Titular la asistencia que se describe en los presentes Términos y Condiciones.
5. Banca Mifel se reserva el derecho de modificar o cancelar algún servicio en cualquier momento. Ni las respectivas subsidiarias, afiliados, empleados, agencias y/o sucursales de Banca Mifel, ni ninguna otra entidad relacionada con ellos, serán responsables en caso de que por causas imputables al comercio no se pueda hacer efectivo el uso de la Asistencia.
6. Banca Mifel se reserva el derecho de cambiar las fechas y de incluir otras restricciones o reglas a los presentes beneficios, cuando lo juzgue conveniente para el mejor desarrollo del mismo.
7. Banca Mifel se reserva el derecho de dar por terminado o modificar las presentes Asistencias en caso de que se presentaran dificultades técnicas o cualquier otro factor fuera de control de Banca Mifel que pudiera comprometer la integridad de la Asistencia, tal determinación se hará a discreción de Banca Mifel. Cualquier cambio será publicado en redes sociales o en el portal de Banca Mifel.
8. Ni Banca Mifel ni cada una entidad integrante de Grupo Financiero Mifel, así como los empleados de cada uno de ellos, no serán responsables por daños o pérdidas de cualquier naturaleza a personas o propiedad que pudiesen ser sufridas, directa o indirectamente, total o parcialmente, con relación a la ejecución de las presentes Asistencias.
9. La Asistencia es de cobertura nacional. Por tanto, cualquier Cliente que haya contratado la Cuenta Digital o Cuenta Digital Evolucionada de Banca Mifel puede adquirir la Asistencia, siempre



y cuando cumpla con los requisitos aquí enunciados, así como los demás términos y condiciones.

10. Banca Mifel no se hará responsable por aquellas transmisiones electrónicas que estén incompletas o sean confusas por cualquier error técnico, incluidos, pero no limitados al mal funcionamiento electrónico de cualquier red, "hardware" o "software", o por cualquier error humano, técnico o de cualquier otro tipo que pueda ocurrir al hacer efectivo la Asistencia.
11. No serán válidas y quedarán sin efecto alguno, aquellas participaciones que se realicen a través de la manipulación o mal uso de los sitios de Internet que contengan información relacionada con las Asistencias señaladas, y las que se realizaren de mala fe o en contravención a la moral o las buenas costumbres. Banca Mifel se reserva el derecho de descalificar y/o excluir las Asistencias a aquellos Clientes que, directa o indirectamente hayan alterado, incumplido o violado, las normas establecidas en los presentes términos y condiciones o hayan ejecutado conductas deshonestas.
12. El Cliente Titular de la Cuenta entiende y acepta que la Asistencia "Mifel Mascotas" es proveído por terceras personas y que Banca Mifel no otorgan ningún tipo de garantía de funcionamiento o adecuación, tampoco será responsable por los daños o inconvenientes que pueda sufrir el Cliente Titular o sus acompañantes cuando utilicen los servicios señalados.
13. Para obtener la Asistencia de Mifel Mascotas es necesario contratar una Cuenta Digital Mifel o Cuenta Digital Evolucionada puesto que el pago será exclusivo de este medio. Para información sobre la Cuenta Digital Mifel, requisitos de contratación, unidad monetaria, cobertura geográfica, folleto informativo y comisiones en: <https://www.mifel.com.mx/personas/cuentas/cuenta-digital>. Para información sobre Mifel Mascotas, medios de contratación, costo, y preguntas frecuentes en: <https://www.mifel.com.mx/info/mascotas>

Producto garantizado por el IPAB hasta por 400 mil UDIs por persona, por banco. Para mayor información consulta la página www.ipab.org.mx.

***** FIN DE TEXTO *****